



Canelones, 17 de enero de 2024

RESOLUCIÓN N° 23/2024

ACTA N° 3/2024

VISTO: la propuesta de Teatro POLITEAMA, que el Municipio realice publicidad de actividades que allí se desarrollen y como contrapartida brindarían al Municipio entradas para distintas actuaciones.

RESULTANDO: que este Municipio esta interesado en llevar adelante este acuerdo, destinando hasta \$15.000 mensual de publicidad rodante y recibir como contrapartida 5 entradas por mes.

CONSIDERANDO: que la propuesta de Teatro Politeama, para 2024 es de interés de este Municipio

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

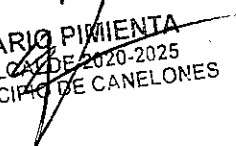
RESUELVE:

1.- APROBAR hasta \$15.000,00 (pesos uruguayos quince mil) en publicidad rodante , a realizar con Rodolfo Carreño RUT 020130400011 ,por mes de actividades que lleve adelante el Teatro Politeama ,previa comunicación a este Municipio en tiempo y forma.

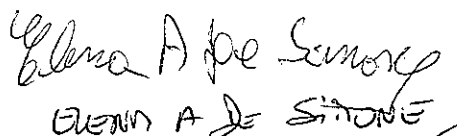
2.-ACEPTAR como contrapartida 5 entradas de espectáculos por mes al Municipio de Canelones. La Dirección del Teatro Politeama sera responsable de comunicar al Municipio de Canelones en tiempo y forma la publicidad que considere necesaria.

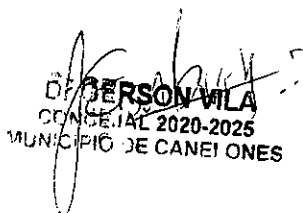
3.-COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio
t.g.131


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARÍO PIMENTÁ
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


Elena A. de Simone
CONCEJAL 2020-2025


DERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES